

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.**

Estados financieros por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



Santiago, Chile
Marzo 21, 2018



Milton Catacol
RUT: 25.070.919-6



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2017 y 2016**

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificada.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Directo.
Notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas N°	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	48.474.310	44.915.120
Otros activos financieros, corrientes	7	99.861.260	81.450.846
Otros activos no financieros, corrientes	8	18.957.445	17.785.065
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	29.697.894	29.818.290
Activos por impuestos, corrientes		6.473	-
Total de Activos corrientes		196.997.382	173.969.321
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	203.658.697	174.218.728
Otros activos no financieros, no corrientes	8	18.225.582	32.619.250
Activos intangibles distintos de la plusvalía		6.670	5.126
Propiedades, plantas y equipos	9	733.165	191.752
Activos por impuestos diferidos	10	14.055.064	17.296.211
Total de Activos no corrientes		236.679.178	224.331.067
Total de Activos		433.676.560	398.300.388

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVOS y PATRIMONIO NETO	Notas N°	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	11	47.488.111	43.834.510
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	19.198.857	26.343.825
Otras provisiones, corrientes	13	740.996	769.368
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	214.492	247.809
Pasivos por impuestos, corrientes		289.238	1.322.191
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	18.802.077	17.586.870
Total de Pasivos corrientes		86.733.771	90.104.573
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11	203.623.998	161.973.498
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	14	10.252.698	10.034.708
Otras provisiones, no corrientes	13	366.250	671.626
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	19.685.555	34.776.223
Total de Pasivos no corrientes		233.928.501	207.456.055
Total de Pasivos		320.662.272	297.560.628
Patrimonio Neto			
Capital emitido	16	142.697.888	142.697.888
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(47.243.506)	(59.518.034)
Otras reservas	16	17.559.906	17.559.906
Total Patrimonio Neto		113.014.288	100.739.760
Total de Pasivos y Patrimonio		433.676.560	398.300.388

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de resultados por naturaleza			
Ganancia (Pérdida)	<u>Notas</u> N°	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	30.901.926	27.957.909
Otros ingresos, por naturaleza	17	73.612.653	80.519.047
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.516.559)	(2.151.614)
Gasto por depreciación y amortización		(86.185)	(85.214)
Otros gastos, por naturaleza	18	(98.949.684)	(102.664.662)
Ingresos financieros	20	26.697.362	22.060.754
Costos financieros	21	(11.831.214)	(10.505.705)
Resultados por unidades de reajuste	22	(3.312.624)	(4.577.418)
Ganancia (Pérdida), antes de impuestos		15.515.675	10.553.097
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(3.241.147)	(1.872.277)
Ganancia (Pérdida)		<u>12.274.528</u>	<u>8.680.820</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		190,23	134,53
Ganancias por acción diluidas		190,23	134,53
 Estado de Resultados Integrales			
Ganancia (Pérdida)		12.274.528	8.680.820
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		-	-
Otros resultado integral		-	-
Resultado Integral		<u>12.274.528</u>	<u>8.680.820</u>
Resultado integral atribuible a			
Los propietarios de la controladora		12.274.528	8.680.820
Participaciones no controladoras		-	-
Resultado Integral Total		<u>12.274.528</u>	<u>8.680.820</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Año Actual 01/01/2017	N°	142.697.888	17.559.906	(59.518.034)	100.739.760
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	12.274.528	12.274.528
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	12.274.528	12.274.528
Saldo final periodo actual 31/12/2017	16	142.697.888	17.559.906	(47.243.506)	113.014.288

	Notas	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Año Actual 01/01/2016	N°	142.697.888	17.559.906	(68.198.854)	92.058.940
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	8.680.820	8.680.820
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	8.680.820	8.680.820
Saldo final periodo actual 31/12/2016	16	142.697.888	17.559.906	(59.518.034)	100.739.760

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Flujos de Efectivos Método Directo.
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		54.287.446	51.581.923
Otros cobros por actividades de operación		36.010.866	31.648.844
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(28.662.710)	(26.669.514)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.794.531)	(2.424.035)
Otros pagos por actividades de operación		(1.513.532)	(1.376.697)
Intereses pagados		(9.801.137)	(8.665.120)
Otras entradas (salidas) de efectivo operación		5.684.246	575.004
		54.210.648	44.670.405
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(750.144)	(148.771)
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo		2.857	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		830.372	1.187.510
Otros pagos por actividades de inversión		(90.490.712)	(69.546.714)
		(90.407.627)	(68.507.975)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(54.421.425)	(42.211.505)
obtención de préstamos		95.273.943	73.432.313
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.096.349)	(851.374)
		39.756.169	30.369.434
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		3.559.190	6.531.864
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	44.915.120	38.383.256
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	48.474.310	44.915.120

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1.	INFORMACIÓN GENERAL	9
2.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	9
	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	10
	a. Convenio Complementario Nro. 1	10
	b. Convenio Complementario Nro. 2	11
	c. Convenio Complementario Nro. 3	14
	d. Convenio Complementario Nro. 4	15
	Cuestas las Chilcas	16
	Atraveso Pichidanguí Sur:.....	17
	Proyectos en Desarrollo	18
	Tramo Urbano	18
3.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	19
	3.1 Principios contables.....	19
	a. Bases de preparación.....	20
	b. Estimaciones y juicios contables.	20
	c. Período contable.....	20
	d. Moneda funcional y de presentación	20
	f. Propiedades, plantas y equipos	21
	g. Depreciación.....	21
	h. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes	22
	i. Deterioro del valor de los activos	23
	j. Otros activos financieros, no corriente.....	24
	k. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes	25
	l. Préstamos que devengan intereses	25
	m. Provisiones	25
	n. Impuesto a las ganancias	25
	o. Capital	26
	p. Reconocimiento de ingresos.....	26
	q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente	26
	r. Estado de flujo de efectivo	26
	3.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	27
4.	GESTION DEL RIESGO	28
	a. Riesgo financiero	28
	b. Riesgo de mercado.....	29
	c. Riesgo operacional.....	30
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	30
6.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33
7.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	34
	i. Clasificación del acuerdo de concesión:	34
	ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:.....	34
8.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	35
9.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	36
10.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	37

11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	39
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	44
13.	OTRAS PROVISIONES.....	45
14.	TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	46
15.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	47
16.	PATRIMONIO NETO.....	48
	a) Capital suscrito y pagado	48
	b) Número de acciones	48
	c) Accionistas	49
	d) Otras reservas	49
	e) Política de dividendos	49
17.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	49
18.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	50
19.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	50
20.	INGRESOS FINANCIEROS	51
21.	COSTOS FINANCIEROS.....	51
22.	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	51
23.	MONEDA.....	52
24.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	53
	a) Garantías Directas:	53
	a.1) Boleta de garantía:	53
	a.2) Otras garantías	54
	b) Juicios u otras acciones legales:	54
	c) Otras contingencias:	54
	d) Restricciones:	54
	e) Seguros:	54
25.	MEDIO AMBIENTE	55
26.	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS.....	56
27.	RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS	58
28.	HECHOS RELEVANTES.....	59
29.	HECHOS POSTERIORES	61

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (en adelante, “Autopista del Aconcagua” o “la Sociedad”) fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

Con fecha 6 de noviembre de 1998, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., fue inscrita en el registro de valores con el Nro.653, por lo que está bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción Nro. 653 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 38.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tiene como objeto social el diseño, la construcción, mantención explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada “Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos”, así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”).

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista Ruta 5 tramo Santiago - Los Vilos, desde el 14 de octubre de 1996, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado por el Estado. Con fecha 3 de marzo de 1997 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial N° 35.706

El plazo de la concesión original era de 276 meses y fue extendido, producto del fallo de la Comisión Arbitral en 11 meses hasta el 3 de febrero de 2021.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la cual efectúa la administración, construcción, conservación y explotación de las obras indicadas en las Bases de Licitación en forma, modo y plazos señaladas en dicho instrumento. Además, efectuará el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

Obligaciones del concesionario:

- a. La Sociedad pagará al Estado el equivalente al 50% de los ingresos recaudados de la concesión por concepto de peajes una vez que se cumpla la condición establecida en 1.11 (b) de las Bases de Licitación, la cual establece como condición que la sociedad obtenga un "IAM" (Valor Actual del Ingreso Mensual descontado a una tasa del 15% anual) superior a UF 16.600.000. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 esta condición no se ha cumplido.
- b. Pagar al MOP a partir del cuarto año de concesión y durante el período que reste, por la infraestructura ya construida por el Estado al MOP (Infraestructura preexistente). Ver nota 15.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje troncales sobre la ruta 5:

- Lampa
- Las Vegas
- Pichidangui

Según las Bases de Licitación las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.14 de las Bases de Licitación. Las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa Lampa \$	Tarifa Las Vegas \$	Tarifa Pichidangui \$
1	Motos y Motonetas	300	600	900
2	Autos y Camionetas	1.000	2.000	3.000
3	Camiones de dos ejes	1.700	3.700	5.400
4	Camiones de 3 o más ejes	3.100	6.500	9.600
5	Buses de dos ejes	1.700	3.700	5.400
6	Buses de 3 o más ejes	3.100	6.500	9.600
7	Autos y camionetas con remolque	1.000	2.000	3.000

Con fecha 24 de diciembre de 2002, mediante Resolución Nro. 2510 (exento) emitido por el Director General de Obras Públicas se autorizó a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos".

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN

a. Convenio Complementario Nro. 1

Con fecha 28 de mayo de 1999, la Sociedad firmó un Convenio Complementario Nro. 1 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos" con el Ministerio de Obras Públicas en donde se establece que:

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero de 1999 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del año 2000, equivalentes a un 26,7% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las

Vegas.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos adicionales a los señalados en el numeral anterior, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero del año 2000 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del mismo año, equivalentes a un 43,8% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.
- Se entenderá por peaje neto, a la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, menos la cantidad de UF 25 diarias por cada una de ellas, que corresponden a los gastos de recaudación en que debe incurrir el Ministerio de Obras Públicas.

El Convenio anteriormente suscrito se genera a partir de la habilitación anticipada al tránsito en el estándar de doble calzada entre los Kms. 10,86 y 127,5 del tramo Santiago - Los Vilos y que fuera entregado a funcionamiento el 23 de diciembre de 1998. Esta habilitación ha significado para la Sociedad Concesionaria asumir los sobrecostos derivados de una reprogramación de obras e inversión anticipada, y otros costos no contemplados en el contrato y proyectos originales de la concesión como desvíos adicionales, apoyo al proceso de expropiaciones y traslado de postes, así como un aumento de costos en la conservación y operación durante todo el plazo de la Concesión.

La Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Supremo Nro. 1.402 modificatorio del contrato de concesión del Ministerio de Obras Públicas (31 de mayo de 1999), debidamente firmado por el Presidente de la República y el Ministro correspondiente, el 14 de octubre de 1999.

b. Convenio Complementario Nro. 2

Con fecha 2 de febrero de 2001, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), actuando a través del Director General de Obras Públicas, y la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., celebraron el "Convenio Complementario Nro. 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos". Este Convenio Complementario se refiere a las siguientes materias principales:

- La determinación de las obras constitutivas del Nuevo Proyecto Referencial de Ingeniería Definitivo (Nuevo PRID) de la obra pública fiscal Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos, las que deberán ser ejecutadas para obtener la posterior autorización de Puesta en Servicio Provisoria Total de las obras. La valorización del Nuevo PRID se fija en un total de UF 6.587.173,31.
- Los términos de la nueva habilitación parcial al tránsito vehicular en estándar de doble calzada, a partir de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001, entre los kilómetros 10,86 y 223,78 de la citada obra pública fiscal, excluyendo 3 zonas definidas en el mismo Convenio Complementario, y las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad Concesionaria") en razón de esta habilitación, según se describe a continuación:
 - a. Se establece que la Sociedad concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos en dinero equivalentes al 63,15% del peaje neto cobrado por el MOP en las plazas de peaje de Lampa y las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta las 24:00 horas del día que anteceda al de la puesta en Servicio Provisoria Total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.
 - b. Con el objeto de compensar los mayores costos por los conceptos de señalización especial, desvíos y otras soluciones técnicas que permitan desarrollar labores constructivas en forma paralela al tránsito habilitado en ambas calzadas de la ruta concesionada, se reconoce a la

Sociedad Concesionaria el derecho de devengar y percibir del MOP la cantidad en dinero equivalente al 8,45% del peaje neto cobrado por dicho Ministerio en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta el día de la puesta en servicio provisoria total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

- c. El pago equivalente al 71,6 % del peaje neto de las referidas plazas de Lampa y Las Vegas, integrado por los conceptos descritos en los dos párrafos precedentes, incluye todos los mayores costos de operación y construcción derivados de la habilitación antes indicada.
 - d. El MOP reconoce y pagó a la Sociedad Concesionaria la suma de UF 13.679 por los costos adicionales y de operación de las obras provisionales que se han ejecutado para habilitar las soluciones técnicas transitorias de obras en doble calzada, correspondientes a 5 puntos de la obra pública fiscal.
 - e. Los pagos antes señalados se efectuaron de acuerdo al procedimiento definido en el citado Convenio Complementario Nro. 2. El "peaje neto" se obtuvo de la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas menos la cantidad de 30 UF diarias por cada una de estas plazas de peaje, deducción que corresponde a los gastos de recaudación en que debe incurrir el MOP.
- El derecho de la Sociedad concesionaria a la percepción de peajes fiscales, por concepto de la habilitación estipulada en el denominado Convenio Complementario Nro. 1, celebrado el 28 de mayo de 1999, y por el aumento de sectores que se mantuvieron en servicio en estándar de doble calzada (Km. 10 al Km. 157 de la ruta concesionada), entre el día 1 de agosto de 2000 y las 24 horas del 16 de enero de 2001, equivalentes a un 42,11% de los peajes netos recaudados por el MOP en las plazas de Lampa y Las Vegas, con el descuento de UF 30 diarias por cada una de estas plazas. Del monto calculado en la forma antes indicada, se descontará la cantidad de UF 10.000 por ahorros de operación del período. Considerando lo anterior, el monto del pago que recibirá la Sociedad concesionaria ascenderá a la suma equivalente a UF 129.325, calculada al 31 de enero de 2001.
 - La definición de determinadas obras adicionales a las contenidas en el Nuevo PRID requeridas por el MOP, debiendo acordarse entre las partes las indemnizaciones o compensaciones pertinentes con arreglo a lo prescrito por los artículos 19 o 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Con todo, se estipuló que dicho Ministerio no estará habilitado para solicitar, durante el período de construcción del contrato de concesión, obras adicionales por un monto superior al 5% del presupuesto oficial de la obra concesionada. De las obras adicionales definidas en el Convenio Complementario Nro. 2, el MOP, de conformidad al artículo 19 del DFL Nro. 164 de 1991, ordenó en el mismo acto la ejecución de 11 de ellas, fijándose como plazo para su terminación el día 31 de diciembre de 2001. Estas 11 obras adicionales serán pagadas por el MOP a más tardar el 1 de julio de 2006 (Nueva fecha fijada por Convenio Complementario Nro. 3 es del 31 de diciembre de 2005).
 - Se establece como plazo para la puesta en servicio provisoria total de la obra concesionada el día 31 de diciembre de 2001. Para estos efectos, la Sociedad concesionaria deberá, a esa fecha, haber ejecutado el 100% de las obras del Nuevo PRID mencionado en el punto Nro. 1 anterior.
 - Se convienen otras modificaciones relativas a aspectos económicos del contrato de concesión, tales como aumento de tarifas, cambios en el sistema de ingreso mínimo garantizado y pagos por infraestructura preexistente.

- a. Aumento de tarifas: desde la puesta en servicio provisoria total de la Obra, la Sociedad Concesionaria aplicará un aumento en la tarifa base de la concesión por un valor de \$140 (pesos de fecha 31 de diciembre de 1994), en las plazas de peaje de Lampa, Las Vegas y Pichidangui, en conformidad a las condiciones estipuladas en el citado Convenio Complementario Nro. 2. Los ingresos generados por el aumento de la tarifa serán destinados al pago de obras adicionales.
- b. Ingreso Mínimo Garantizado (IMG): se modifica el cuadro de Ingreso Mínimo Garantizado establecido en el contrato de concesión, por el siguiente:

Año	Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) (UF)
2000	-
2001	753.132
2002	814.250
2003	879.312
2004	949.302
2005	1.025.206
2006	1.107.026
2007	1.195.745
2008	1.291.365
2009	1.394.872
2010	1.506.264
2011	1.626.529
2012	1.756.651
2013	1.897.617
2014	2.049.426
2015	2.213.065
2016	2.390.505
2017	2.581.745
2018	2.787.772
2019	3.011.543
2020	542.013

El valor de IMG definido para el año 2020, sólo considera el valor total correspondiente a los días restantes de él, para el plazo de término de la concesión según el contrato original, lo cual debería ocurrir a las 24 horas del día 3 de marzo de 2020.

- c. Pago por infraestructura preexistente: se establecen los montos a pagar por la Sociedad Concesionaria al MOP por concepto de infraestructura preexistente, a partir del mes de junio de 2001, según el siguiente detalle:

Año	Pago anual Infraestructura Preexistente (UF)
2001	315.000
2002	330.750
2003	347.288
2004	364.652
2005	382.884
2006	402.029
2007	422.130
2008	443.237
2009	465.398
2010	488.668
2011	513.102
2012	538.757
2013	565.695
2014	593.979
2015	623.678
2016	654.862
2017	687.605
2018	721.986
2019	758.085

El Convenio Complementario Nro. 2 tiene plena validez desde su publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Al 31 de diciembre de 2017 el monto por esta obligación asciende a M\$ 36.329.505 (M\$ 49.574.326 al 31 de diciembre de 2016). Ver Nota 15.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

c. Convenio Complementario Nro. 3

Con fecha 5 de abril de 2001, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Complementario Nro. 3 de modificación del contrato de concesión de la Obra, en el cual se estableció principalmente modificar ciertos párrafos del Convenio Complementario Nro. 2. Los temas más relevantes modificados se resumen a continuación:

- Definir un Convenio Complementario para regular las demás inversiones y obras adicionales dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas con sus respectivas indemnizaciones y

compensaciones que ordena la Ley y el Contrato de Concesión, fijándose para ello el 30 de abril de 2001, como plazo máximo. (El plazo máximo definido en el Convenio Complementario Nro. 2 era el 31 de marzo de 2001).

- Las mayores inversiones reconocidas por el MOP a que hacen referencia los numerales 2.2, 2.3 y 3.4 del Convenio Complementario Nro. 2 serán pagadas por éste a más tardar el 31 de diciembre de 2005. (La fecha de plazo inicial para el pago era el 1 de julio de 2006).

El presente Convenio Complementario tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto actual fija el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

A la fecha no existen asuntos pendientes del convenio complementario Nro. 3.

d. Convenio Complementario Nro. 4

La Sociedad suscribió con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) un Convenio Complementario N° 4 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", fechado el 27 de diciembre de 2001, entre cuyas estipulaciones principales se encuentran:

- La Sociedad Concesionaria construirá determinadas obras adicionales, hasta por un costo máximo de UF 1.999.223,48 (un millón novecientas noventa y nueve mil doscientas veintitrés con cuarenta y ocho centésimas Unidades de Fomento), más los costos de ingeniería, de modificaciones de servicios, los costos de conservación y mantenimiento de las obras durante su explotación, y los gastos generales de la Sociedad Concesionaria.
- Se establece el pago de un "Monto de Compensación Diario" (MCD) por parte del MOP a la Sociedad, por concepto de eventuales demoras si las obras adicionales no pueden iniciarse en las fechas fijadas por el mismo Convenio.
- Se convinieron ciertas exclusiones y modificaciones a las obras comprendidas dentro del alcance del contrato de concesión en virtud del Convenio Complementario N° 2 celebrado entre el MOP y la Sociedad, de fecha 2 de febrero de 2001, fijándose un "PRID DEFINITIVO".
- Se modificó el sistema tarifario y de cobro de peajes.

Se convino el mecanismo de compensación de costos de obras adicionales, gastos generales, de la conservación y mantenimiento de estas obras. La compensación consiste en el incremento de la tarifa base del contrato de concesión, desde su valor original de \$1.000 a \$1.250 (25%), cifras expresadas en pesos del día 31 de diciembre de 1994. Dicha alza no será aplicable a la plaza de peaje en acceso de Catapilco.

Esta compensación término en febrero de 2008. En adelante, los ingresos asociados por aumento de tarifa, corresponderán al MOP debiendo la sociedad reconocer un pasivo por dicho concepto afecto a una tasa mensual equivalente a la TIP para operaciones reajustables de captación de 90 días informada por el Banco Central, debiendo ser pagado al MOP en la misma fecha que la cuota de infraestructura preexistente como lo señala el punto 6.8 del convenio. Al 31 de diciembre de 2017, el monto correspondiente al MOP, por el aumento de tarifa más intereses señalado asciende a M\$ 5.531.666 (M\$ 4.864.096 al 31 de diciembre de

2016). (Nota 12).

Adicionalmente la compensación estableció el pago de cuotas fijas anuales de UF 350.000 que el MOP debía pagar a contar del año 2004 y hasta el año 2009. Con fecha 25 de octubre de 2005 y a petición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad procedió a la facturación anticipada de las cuotas correspondientes a los años 2006 a 2009. Siendo dicha factura cancelada el 18 de noviembre de 2005.

Tanto los pagos que efectúe el MOP, como los avances por obra adicional reconocidos por el mismo se actualizarán a una tasa real mensual de 0,7207%. En el momento en que pagos y obra adicional ejecutada, más las correspondientes actualizaciones, se igualen en el tiempo, se entenderá pagada la obra adicional por completo, dándose por pagado durante febrero de 2008.

Los intereses generados tanto en la cuenta de inversión como en la de compensación, son registrados en forma complementaria en la cuenta principal.

El referido Convenio Complementario N° 4 tuvo plena validez y vigencia desde el día 26 de abril de 2002, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N°4 de fecha 3 de enero de 2002 que lo aprueba.

A la fecha no existe nada pendiente del convenio complementario Nro. 4.

Cuestas las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de fecha 12 de marzo de 2012, tramitada con fecha 9 de abril de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos”, en el sentido que “Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.” deberá: i) elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar las labores, estudios y/u obras, según sea el caso, del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuestas por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidanguí” y “PID Tres Puentes”, de la citada Resolución; y conservar, mantener, operar y explotar las “Obras Cuesta Las Chilcas”, “Obras Mitigación Ambiental”, “Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravesio Pichidanguí Sur” y “Obra Atravesio Pichidanguí Sur”.

La Sociedad compensará la inversión en este proyecto a través del cobro de tarifa adicional especificado en el Convenio complementario Nro. 4. En caso que dichas compensaciones no alcancen a cubrir los montos mínimos garantizados, el MOP deberá pagar la diferencia, los montos garantizados para este proyecto son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>UF</u>
2013	277.000
2014	284.000
2015	291.000
2016	298.000
2017	305.000
2018	312.000
2019	319.000

Los avances de obras serán contabilizados en una cuenta de inversión MOP que contempla compensaciones a tasa de interés fija reajutable en base a las compensaciones descritas.

Por licitación pública la inversión en obras de construcción ascenderá a UF 1.342.047,42 más gastos por conceptos de seguros, garantías, estudios y otros.

El 4 de diciembre de 2014, se produjo la habilitación al tránsito de los carriles principales de la obra, y con un avance de ejecución de obra del 90% de la inversión, quedando obras complementarias fuera de la zona de tráfico.

El 20 de noviembre de 2015, el MOP notificó la Recepción de las Obras, según ORD.N° 900, quedando pendiente aún la recepción de la Concesionaria (Contratista deberá entregar informe final y planos As-Built.)

El 20 de febrero de 2016, la Concesionaria otorga Recepción Única de las Obras del Contrato SCADA N° 293, según la Sección 14.1 del mismo Contrato. (Carta 25 de febrero 2016 GC N° 844/16).

El 22 de julio de 2016, el MOP Aprueba Informe de Avance Físico N° 49, planos As-Built, Memoria Explicativa de la Totalidad de las Obras y Resumen Integrados de las Obras Ejecutadas, según ORD N° 527. (Carta 08 de agosto 2016 GC N° 854/16).

El 14 de julio de 2017, el MOP mediante Carta 14 de julio 2017 GG N° 745-2017, reconoce pago por UF 310.711,34, por Ad-Referéndum N° 2 de 20 de julio de 2012 (aprobado por DS MOP N° 116 de 2013) el cual se aplica por compensación del 100% de las inversiones y desembolsos contabilizados en la “Cuenta de Inversión Convenio Ad-Referéndum N° 2”, corresponde que el saldo registrado en la “Cuenta Ingresos Adicionales” y que equivalen a UF 38.698,80, se contabilice en la “Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°3” con fecha del último día del mes de junio de 2017. Como consecuencia a lo indicado, la “Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N° 3” que registra UF 5.557.539,92, luego de la contabilización en ésta el 30 de junio de 2017 de las UF 38.698,80, queda con un saldo de UF 5.518.841,12.-

El 12 de septiembre de 2017, el MOP mediante ORD.N° 497, informa que el saldo de la Cuenta Ingresos Adicionales definidos en convenio Complementario N° 4, una vez compensado el 100% de las inversiones y desembolso contabilizados en la “Cuenta de Inversión Convenio Ad-referéndum N° 2”, se ha procedido a revisar la citada Cuenta de Inversión, realizando modificaciones en los montos asociados a las partidas de Seguros y Boletas de Garantías. En consecuencia, el “Saldo de la Cuenta Ingresos Adicionales” que con fecha 30 de junio de 2017 se debe contabilizar en la cuenta de “Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N° 3, asciende a UF 38.352,48.

Atravieso Pichidangui Sur:

Dentro del DS MOP N° 116 de fecha 25 de enero de 2013, se incluían la ejecución de una serie de obras y la realización de ingenierías de detalle, de las cuales a la fecha, la única que quedaría por comenzar es la materialización de las “Obra Atravieso Pichidangui Sur”, consistente en la materialización de un cajón bajo la Ruta 5 (Km. 195,000) y la mejora de las calles de servicio que lo conectan con la ruta, todo ello con el objetivo de dotar a la zona de permeabilidad transversal mediante un cruce vehicular desnivelado, que además, de unir los núcleos urbanos de Pichidangui Norte y Sur , se materializa como un retorno favoreciendo enormemente la operatividad de la ruta en el sector.

El comienzo de las obras debió ser a principios del mes de diciembre de 2014, 60 días después de la entrega,

por parte del MOP, del último lote de terreno necesario para la ejecución de las obras, pero en una primera vuelta, la licitación se declaró desierta, pues todas las empresas que presentaron oferta estuvieron por encima de las UF 80.000, que era el monto máximo que el DS N° 116 fijaba para esta intervención. Tras comunicación de esta circunstancia al MOP, este decidió elevar el monto máximo a UF 123.000, estando la Sociedad Concesionaria a la espera de la publicación del acto administrativo que modifique esta condición, para realizar una nueva licitación y estar en disposición de comenzar las obras.

El 9 de marzo de 2015, el MOP emitió la Resolución DGOP N° 443, por la cual se incrementaba el monto máximo asignado a las obras a un total de UF 123.000, , en virtud del cual el día 15 de mayo de 2015, se suscribió ante notario público el “contrato Scada N° 339-A, a sumaalzada, obra atraveso Pichidanguí sur para la obra pública fiscal concesión ruta 5, tramo Santiago – los vilos” (“Contrato Scada N° 339-A”) con Brotec Construcción Limitada, por el monto total a sumaalzada de UF 117.462,57, y un plazo máximo de ejecución de 12 meses.

Con fecha 6 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N° 250 de 26 de Agosto de 2015 que “Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago- Los Vilos”, que regula las modificaciones que se introdujeron en la resolución DGOP N° 443.

Con fecha 16 de junio de 2016, el MOP informa median ORD N° 452 término de obras “Atraveso Pichidanguí Sur” y su recepción.

Proyectos en Desarrollo

Tramo Urbano

Con fecha 22 de octubre de 2013 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad el denominado “Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos” (en adelante también el “Convenio Ad-Referéndum 3”), mediante el cual se acuerdan las indemnizaciones del MOP a favor de la Sociedad por concepto de las modificaciones de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos que han sido dispuestas por el MOP por decreto supremo N° 113 que se publicó el 24 de Octubre 2014.

El convenio Ad-Referéndum N° 3 considera una serie de estudios, gestiones y obras comprendidas en el denominado “Plan de mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, que han dado comienzo a finales de junio 2015, estimando la finalización de la totalidad del plan hacia finales del 2018.

Las actuaciones a desarrollar, se agrupan en distintos contratos, con distintas formas de contratación, plazos de ejecución y montos asociados, que ya han sido licitadas y adjudicadas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 113. Salvo las obras de servicialidad y su correspondiente proyecto, que se realizará más tarde. Asimismo, el DS MOP N° 113, de fecha 20 de enero de 2014, que fue publicado el 24 de Octubre del 2014, contiene regulación acerca de indemnizaciones por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las denominadas “calles de Servicio Oriente y Poniente” a que se refiere el Decreto Supremo MOP N° 233 de 18 de julio de 2012 y del “Estudio de Ingeniería de Detalle Conversión a Estándar Urbano del Acceso a Santiago de la ruta 5 Norte, Región Metropolitana” según Decreto Supremo MOP N° 13 de 14 de enero de 2011.

El primero de los procesos de licitación, bajo un único contrato de “Obras de Conversión Sector Urbano”, “PID Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, y “Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, comenzó en noviembre

de 2014, y finalizó el 25 de marzo de 2015 con la adjudicación del Contrato de Construcción a la empresa FCC Construcción S.A., por un importe de UF 4.468.400,54 para el total del contrato.

La Licitación N°2, correspondiente “Sistema De Cobro Y Gestión De Tráfico”, “Pid Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Sistema De Cobro Electrónico Peaje Lampa”, se encuentra actualmente en ejecución a través del contrato SCADA N°353 suscrito el 2 de noviembre de 2015, con KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A., por un monto total a suma alzada de UF 509.478,00, neto de IVA.-

La Licitación N°3, dio lugar a la suscripción del denominado “Contrato SCADA N°361”, para las obras y estudios “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, y “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, con la empresa Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 219.629,74 neto de I.V.A.-

La licitación N°4, “Obras Tres Puentes” Contrato SCADA N°364, fue adjudicado a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A, por el precio total a suma alzada de UF 374.205,01, neto de IVA.-

Cabe además mencionar, que con fecha 19 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°138 de 24 de abril de 2015 que “Modifica por razones de interés Público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos’ y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°4”. La modificación señalada incide en el Decreto Supremo MOP N°113, y consiste en un aumento de la suma que el MOP reembolsará a la Sociedad Concesionaria por concepto de cambios de servicio existentes y por modificación de canales que deben llevarse a cabo para ejecutar las obras dispuestas en el mencionado Decreto Supremo N° 113, reembolso que se efectuará según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad por este concepto. El referido aumento fue desde la cantidad de UF 443.760 a la suma UF 760.000, ambas netas de IVA.

Finalmente, cabe agregar que los efectos de la celebración del Convenio Ad-Referéndum N° 3 en los estados financieros de la Sociedad se consideran y reflejarán según la normativa aplicable.

El 14 de julio de 2017, el MOP mediante Carta 14 de julio 2017 GG N° 745-2017, y modificada el 12 de septiembre de 2017, mediante ORD. N° 497, reconoce pago por UF 310.711,34, por Ad-Referéndum N° 2 de 20 de julio de 2012 (aprobado por DS MOP N° 116 de 2013) el cual se aplica por compensación del 100% de las inversiones y desembolsos contabilizados en la “Cuenta de Inversión Convenio Ad-Referéndum N° 2”, corresponde que el saldo registrado en la “Cuenta Ingresos Adicionales” y que equivalen a UF 38.352,48, se contabilice en la “Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°3” con fecha del último día del mes de junio de 2017. Como consecuencia a lo indicado, la “Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°3” que registra UF 5.557.539,92, luego de la contabilización en ésta el 30 de junio de 2017 de las UF 38.352,48, quedó con un saldo de UF 5.519.187,44.-

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta asciende a UF 6.823.738,79.-

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a normas de la Comisión para el Mercadeo Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. Estimaciones y juicios contables.

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- a) Tasa de interés de la concesión como activo financiero
La tasa de interés utilizada, se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del contrato de concesión.
- b) Margen Operacional
Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2018.

c. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

d. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad según lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

e. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de moneda	31-12-2017	31-12-16
	\$	\$
Dólar observado	614,75	669,47
Euro	739,15	705,60
Unidad de fomento	26.798,14	26.347,98

f. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de Propiedades, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

g. Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión.

	Vida útil (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	2 – 5
Planta y Equipos	5
Equipamientos Informáticos	4 – 5
Vehículos de Motor	5
Otras Propiedades, Planta y Equipos	2 - 5

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la Ley de Concesiones aplicable a este contrato, señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasaran a dominio fiscal) el resultado

extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, esto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan a los dominios fiscales y cuáles no, al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados
- La constante variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

h. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Cuentas por cobrar y préstamos.

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellos mediante, el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y por lo tanto, deben ser clasificados como disponibles para la venta.

Se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (con un vencimiento inferior a 90 días) de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en “Ingresos Financieros” en el Estado de Resultados.

i. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo a los siguientes procedimientos según sea el caso:

- a) Activos financieros: un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

- b) Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de

flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro, al 31 de diciembre de 2017 la sociedad no ha reconocido perdidas por este concepto.

j. Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el “mecanismo de ingresos mínimos totales garantizados”.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de, si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción está íntegramente garantizado por la entidad concedente (MOP).

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

k. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por el pago a realizar al MOP por concepto de la Infraestructura Preexistente otorgada por el MOP con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicio (concesión) Ver Nota 2 “Modificaciones al contrato de concesión b) Convenio Complementario Nro.2”

l. Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

m. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no ha provisionado impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Como no se espera que los activos por pérdidas de arrastre de la sociedad se realicen en su totalidad en algún momento durante el período de concesión, estos son reconocidos según el porcentaje estimado de recuperación de su valor, porcentaje que se determina de acuerdo al modelo financiero de la empresa.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

o. Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

p. Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

- a) **Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen en base devengada considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.
- b) **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

r. Estado de flujo de efectivo

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación, más un premio por seguridad vial. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que existen pasivos menores y no existen contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

El crédito sindicado vigente que mantiene la Sociedad, está suscrito con tasa de interés fija, por lo tanto, este riesgo se encuentra mitigado.

El financiamiento del proyecto cuesta las Chilcas está suscrito con tasa de interés variable en base a TAB en UF a 180 días, con fecha de renovación los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año. Siendo la tasa de remuneración de la cuenta de inversión de un 8,5% anual en UF, muy por encima de la tasa TAB en UF.

El financiamiento del proyecto Tramo Urbano está suscrito con tasa de interés variable en base a TAB en \$ a 30 días, convirtiéndose a tipo fijo, en los meses de marzo y septiembre, el 70% de la deuda dispuesta en los seis meses anteriores. De esta manera se limita el riesgo de variación de tipo de interés.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener fondos destinados al pago de la siguiente cuota los cuales se deben ir dotando en forma progresiva en la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

La deuda tiene vencimientos semestrales en marzo y septiembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la Sociedad posee un modelo financiero que proyecta el Índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

b. Riesgo de mercado

b.1 Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en Unidades de Fomento. El IMG posee un crecimiento a una tasa del 8% real anual.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017, los ingresos de tráfico reales, fueron menores al IMG y se espera que este sea el comportamiento normal de la Concesionaria, debido a menores crecimientos esperados de los ingresos de tráfico con relación al crecimiento del IMG.

El pago del IMG es el diferencial entre lo garantizado y el ingreso de tráfico. Las principales variables que afectan el ingreso de tráfico son las tarifas de concesión y el flujo vehicular. Las tarifas se fijan por bases de licitación, en cambio el flujo vehicular depende básicamente de la

evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la oferta vial relevante de la concesión y su relación con la valoración subjetiva de los usuarios, además del costo de realizar un viaje para cierto origen-destino dentro del tramo de la concesión.

c. Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

La Sociedad establece planes de mantenimiento con periodicidad anual y plurianual, que son revisados en función del análisis del estado en el que se encuentre la carretera.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción, además se ha incluido en este rubro depósitos a plazos (menores a 91 días), cuentas corrientes y fondos prendados restringidos, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominados a nombre del Banco Agente o endosados en garantía.

	Moneda	31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Fondos Fijos (1)	CLP	800	800
Depósitos a plazo (2)	CLP	39.590.059	28.981.096
Bancos (3)	CLP	<u>8.883.451</u>	<u>15.933.224</u>
Total		<u>48.474.310</u>	<u>44.915.120</u>

- (1) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.
- (2) Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor libro, para el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- (3) Corresponde principalmente a los saldos en las cuentas corrientes de la sociedad, los cuales según el contrato de crédito descrito en Nota Nro.11 están prendados a los usos establecidos en el señalado contrato.

El siguiente es el detalle de los depósitos a plazo:

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	al 31/12/2017 M\$
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-12-17	15-01-18	2.226.406
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-12-17	15-01-18	4.000.960
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-12-17	29-01-18	2.000.490
Total Corpbanca					8.227.856
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	06-12-17	08-01-18	1.605.821
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-17	29-01-18	3.000.660
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-17	29-01-18	4.000.880
Total Corpbanca					8.607.361
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	28-12-17	29-01-18	2.966.602
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	28-12-17	08-01-18	2.434.010
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	28-12-17	15-01-18	1.343.030
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	28-12-17	08-01-18	2.000.480
Total Corpbanca					8.744.122
96.515.580-5	Security	Pesos	06-12-17	08-01-18	3.005.250
96.515.580-5	Security	Pesos	06-12-17	08-01-18	2.003.500
96.515.580-5	Security	Pesos	28-12-17	29-01-18	3.000.630
Total Security					8.009.380
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-17	29-01-18	4.000.920
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-17	15-01-18	2.000.420
Total Santander					6.001.340
Total Otros Activos Financieros Corrientes DPF					39.590.059

Al 31 de Diciembre de 2016

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversion	Fecha de Vencimiento	al 31/12/2016 M\$
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	501.320
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	1.002.640
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	1.002.640
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	21-12-2016	04-01-2017	1.001.033
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	21-12-2016	16-01-2017	1.001.067
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	1.202.899
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	501.360
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	1.002.720
	Total Corpbanca				7.215.679
96.820.630-3	Estado	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	2.248.234
96.820.630-3	Estado	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	4.821.527
	Total Estado				7.069.761
96.515.580-5	Security	Pesos	25-11-2016	16-01-2017	503.978
96.515.580-5	Security	Pesos	25-11-2016	30-01-2017	184.515
96.515.580-5	Security	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	354.986
96.515.580-5	Security	Pesos	28-12-2016	27-02-2017	1.000.310
	Total Security				2.043.789
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	1.002.400
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	400.960
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	673.662
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	1.001.000
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	13-02-2017	1.000.300
	Total Banco de Chile				7.079.222
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	21-12-2016	16-01-2017	1.001.000
	Total Banco BBVA				1.001.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	1.570.705
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	06-02-2017	1.000.310
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	06-02-2017	1.000.310
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	27-02-2017	1.000.320
	Total Santander				4.571.645
	Total Otros Activos Financieros Corrientes DPF				28.981.096

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
IMG por cobrar del período (1)	27.420.410	22.594.703
IVA por cobrar al MOP (2)	2.110.841	7.170.365
Otras cuentas por cobrar	<u>166.643</u>	<u>53.222</u>
Total deudores comerciales	<u>29.697.894</u>	<u>29.818.290</u>

- (1) Corresponde al diferencial entre el Ingreso Mínimo Garantizado (detallado en Nota 2.b) y la recaudación por peajes reales percibidos durante el ejercicio Importe que es cobrado al MOP quien lo paga en una única cuota en julio del año siguiente.
- (2) La cuenta por cobrar al MOP-IVA al 31 de diciembre de 2017, está compuesta por IVA de Conservación de los meses octubre, noviembre y diciembre 2017, que asciende a M\$ 2.110.841, facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede, establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA desde el inicio de la concesión.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	29.818.290	23.019.824
Incrementos	29.712.912	29.805.749
Cobros	(29.833.308)	(23.007.283)
Saldo Final	<u>29.697.894</u>	<u>29.818.290</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de Otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Corrientes		No corriente	
	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	99.861.260	81.450.846	203.443.634	173.862.870
Inversión en Bonos	-	-	215.063	355.858
Total	99.861.260	81.450.846	203.658.697	174.218.728

(1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y registrado de acuerdo a los requerimientos de la IFRIC 12, que considera lo siguiente:

i. Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados de acuerdo con lo señalado en el mecanismo de distribución de ingresos que estipula un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP cuyo monto es específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valorización” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelación” como una cuenta por cobrar al MOP. La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directo o de los usuarios.

ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo Financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	255.313.716	201.599.508
Ingresos de operación (+)	30.901.926	27.957.909
Intereses por cobrar (+)	25.879.761	20.985.742
Proyecto Tramo Urbano	72.395.792	77.305.902
Proyecto Huertos Familiares	264.544	-
Proyecto Las Chilcas y Pichidangui	-	2.168.516
Cobros acuerdo concesión (-) (Nota 27)	(81.450.846)	(74.703.861)
Saldo Final	<u>303.304.893</u>	<u>255.313.716</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación se presenta el detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	18.596.698	17.384.659
Seguros Pagados por anticipado	360.747	400.406
Total otros activos no financieros, corrientes	<u>18.957.445</u>	<u>17.785.065</u>

(1) Corto Plazo

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	17.732.807	32.189.667
Otros	492.775	429.583
Total otros activos no Finan. No corrientes	<u>18.225.582</u>	<u>32.619.250</u>

(1) Largo Plazo

(1) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallada en el convenio complementario Nro. 2

9. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a valores netos y brutos, es la siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
		M\$
Maquinaria y equipos	1.235	1.942
Equipamiento de tecnologías de la información	14.421	17.163
Muebles	1.787	1.406
Vehículos de motor	17.903	71.802
Vehículos de Carga en Leasing	603.656	-
Sistemas de apoyo en carretera	80.497	81.048
Otras propiedades, planta y equipo	<u>13.666</u>	<u>18.391</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>733.165</u>	<u>191.752</u>
	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Maquinaria y equipo	61.158	61.158
Equipamiento de tecnologías de la información	61.988	54.419
Muebles	25.548	24.666
Vehículos de motor	358.322	358.322
Vehículos de Carga en Leasing	618.842	-
Sistemas de apoyo en carretera	118.899	118.899
Otras propiedades, planta y equipo	<u>243.794</u>	<u>240.714</u>
Propiedades, planta y equipo, bruto	<u>1.488.551</u>	<u>858.178</u>
	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Maquinaria y equipo	(59.923)	(59.216)
Equipamiento de tecnologías de la información	(47.567)	(37.256)
Muebles	(23.761)	(23.260)
Vehículos de motor	(340.419)	(286.520)
Vehículos de Carga en Leasing	(15.186)	-
Sistemas de apoyo en carretera	(38.402)	(37.851)
Otras propiedades, planta y equipo	<u>(230.128)</u>	<u>(222.323)</u>
Depreciación Acumulada	<u>(755.386)</u>	<u>(666.426)</u>

Los movimientos contables para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2017	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Saldo final al 31- 12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Maquinaria y equipo	1.942	-	-	(707)	1.235
Equipamiento de tecnologías de la información	17.163	7.569	(857)	(9.454)	14.421
Muebles	1.406	882	-	(501)	1.787
Vehículos de motor	71.802	-	(2.000)	(51.899)	17.903
Vehículos de Carga en Leasing	-	618.842	-	(15.186)	603.656
Sistemas de apoyo en carretera	81.048	-	-	(551)	80.497
Otras propiedades, planta y equipo	18.391	3.080	-	(7.805)	13.666
				-	
Totales	191.752	630.373	(2.857)	(86.103)	733.165

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Saldo final al 31- 12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Maquinaria y equipo	2.650	-	-	(708)	1.942
Equipamiento de tecnologías de la información	12.204	16.842	-	(11.883)	17.163
Muebles	1.532	882	-	(1.008)	1.406
Vehículos de motor	108.882	27.709	(4.340)	(60.449)	71.802
Sistemas de apoyo en carretera	81.319	390	-	(661)	81.048
Otras propiedades, planta y equipo	21.809	4.014	-	(7.432)	18.391
				-	
Totales	228.396	49.837	(4.340)	(82.141)	191.752

Costos por depreciación: la depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la pérdida tributaria de arrastre asciende a M\$ 236.981.743 y a M\$ 273.966.402 respectivamente, como se señala en nota 3(o) no se espera que los activos por pérdidas de arrastre se realicen en su totalidad, estimándose un monto de pérdida tributaria no recuperable de M\$ 38.098.261, por lo tanto se procede a rebajar dicho monto. Conforme con NIC 12 la administración efectuó

una estimación con base en la capacidad de la Sociedad para generar utilidades tributarias futuras que permitan absorber dichas pérdidas tributarias. Consecuentemente el activo por impuesto diferido asociado a la recuperación de esta pérdida tributaria fue determinado considerando dicha estimación.

a) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(3.241.147)	(1.872.277)
Total Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	(3.241.147)	(1.872.277)

b) Reconciliación de tasa efectiva:

	<u>31-12-2017</u>		<u>31-12-2016</u>	
	<u>Base Imponible</u>	<u>Tasa 25,5%</u>	<u>Base Imponible</u>	<u>Tasa 24%</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	15.515.676	(3.956.497)	10.553.097	(2.532.743)
Corrección monetaria perdidas de arrastre	(4.773.177)	1.288.758	(8.492.451)	2.123.113
Perdida no recuperable				
Diferencia de tasa diferidos de Corto plazo		(573.408)		(1.462.647)
Impuesto a la renta según tasa efectiva	10.742.499	(3.241.147)	2.060.646	(1.872.277)

c) Detalle de impuestos diferidos:

	<u>31-12-2017</u>		<u>31-12-2016</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	24.063	-	19.445	-
Ingresos anticipados	582.694	-	743.355	-
Provisión contingencias	137.836	-	127.263	-
Comisiones por amortizar	-	976.743	-	1.461.464
Provisión indemnización años de servicio	98.888	-	181.339	-
Pérdidas tributarias	53.433.546	-	63.419.404	-
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	-	173.742	-	369.501
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	-	39.071.478	-	45.363.630
Subtotal Impuestos Diferido largo plazo	54.277.027	40.221.963	64.490.806	47.194.595
Reclasificación pasivo diferido	(40.221.963)	(40.221.963)	(47.194.595)	(47.194.595)
Totales	14.055.064	-	17.296.211	-

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses	47.298.189	43.834.009	206.851.859	167.386.328
Obligaciones por Leasing	189.922	501	389.705	-
Sub Total	47.488.111	43.834.510	207.241.564	167.386.328
Costos Apertura Financiamiento	-	-	(3.617.566)	(5.412.830)
Total otros pasivos financieros	47.488.111	43.834.510	203.623.998	161.973.498

Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005, otorgada ante Notario de Santiago, don Humberto Santelices, la Sociedad celebró los siguientes contratos con Banco de Chile, BBVA y Banco Security:

1) Cesión de Créditos y Novación y Reconocimiento de Deuda: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., cedió al sindicato de bancos encabezado por banco de Chile, créditos contra la concesionaria por USD 48.141.494.- Se transformó el crédito a UF 1.380.000, reconociendo la Sociedad esta deuda a favor del sindicato de bancos chilenos.

2) Modificación y reprogramación de Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento celebrado por escritura pública de 25 de marzo de 2003.

2.1) Refinanciamiento de lo adeudado por Crédito con bancos chilenos de marzo de 2003 Tramo "A" y Tramo "B" por un monto original de UF 7.584.720, se modifica tasa y calendario de pago.

2.2) Tramo "C" (correspondiente a los créditos cedidos explicados en el punto (1)) por un monto original de UF 1.380.000, establece tasa de interés y calendario de pago.

3) Con fecha 19 de abril de 2011 la sociedad firmo un refinanciamiento, que permitió reestructurar su tabla de amortización y obtener fondos adicionales por UF 1.652.000 y mejorar la tasa de interés.

4) Con fecha 7 de diciembre de 2012 la sociedad firmó un contrato de financiamiento para las necesidades que demandará las obras del proyecto Cuestas Las Chilcas, según las siguientes condiciones:

Tramo E:	Un máximo de UF 1.250.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 89% y Banco Security 11%
Tasa de Interés:	TAB \$ + 104 Bps.
Amortizaciones:	A convenir.
Vencimiento:	10 de marzo de 2019.
Garantías:	Limitación de monto, período de disponibilidad y "Comfort Letter" del constructor hasta tramitación total del Decreto Supremo.

Tramo F: Un máximo de UF 130.000 para financiamiento de IVA de construcción.
 Entidades: Banco de Chile 100%
 Tasa de Interés: TAB \$ + 90 Bps.
 Amortizaciones: Mensuales
 Garantías: Limitación de monto hasta tramitación total del Decreto Supremo.

5) Con fecha 10 de marzo de 2015, se modifica contrato de financiamiento Tramo E, rede nominando en UF el valor a esta fecha suscrito:

Tramo E: Un máximo de UF 687.389 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
 Entidades: Banco de Chile 87% y Banco Security 13%
 Tasa de Interés: TAB UF +100 Bps.
 Amortizaciones: Marzo y Septiembre.
 Vencimiento: 10 de marzo de 2019.

6) Con fecha 26 de junio de 2015, Se firma contrato de Financiamiento Tramo G (UNO-DOS) y Tramo H, para las obras del proyecto Tramo Urbano, en su conjunto suman un monto máximo de UF 8.480.000:

Tramo G UNO: Un máximo de UF 5.712.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
 Entidades: Banco de Chile 67,71%, Banco Security 5,26%, Banco Estado 3,27% y Banco Corpbanca 23,76%
 Tasa de Interés: TAB \$ +124 Bps.
 Amortizaciones: Trimestrales.
 Vencimiento: 10 de Junio de 2021.

Tramo G DOS: Un máximo de UF 2.448.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
 Entidades: Banco de Chile 67,71%, Banco Estado 8,53% y Banco Corpbanca 23,76%
 Tasa de Interés: TAB \$ +124 Bps.
 Amortizaciones: Trimestrales.
 Vencimiento: 10 de Diciembre de 2021.

Tramo H: Un máximo de UF 320.000 para financiamiento de IVA de construcción.
 Entidades: Banco de Chile 67,71%, Banco Security 4,33%, Banco Estado 4,20% y Banco Corpbanca 23,76%
 Tasa de Interés: TAB \$ +90 Bps.
 Amortizaciones: Mensuales.

7) Con fecha 29 de septiembre de 2016, el Crédito Tramo F se canceló a totalidad, con intereses devengados por \$284.550.-

8) Con fecha 10 de marzo de 2017, el Crédito Tramo E se prepagó el 100% del capital faltante y los intereses devengados a la misma fecha, Capital \$3.600.956.741.- e Intereses Devengados. \$48.521.892.-.

11.1 El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2017

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
					M\$	M\$	M\$
Leasing							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,90%	4,90%	UF	507	507	-
Banco de Chile	97.004.000-5	12,39%	12,39%	UF	189.415	189.415	-
Boletas Garantía							
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	28.659	-	28.659
Banco de Chile	97.004.000-5	2,00%	2,00%	UF	62	-	62
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	9.565	7.612	1.953
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	349	349	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	5.544	5.544	-
Sindicado							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	29.213.084	1.077.166	28.135.918
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	8.581.331	316.417	8.264.914
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	1.708.718	63.005	1.645.713
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	1.927.988	71.090	1.856.898
Tramo G UF							
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,89%	UF	15.359	15.359	-
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,89%	UF	1.193	1.193	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,89%	UF	742	742	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,89%	UF	5.389	5.389	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	4,16%	UF	41.830	41.830	-
Banco Security	97.053.000-2	3,60%	4,16%	UF	3.248	3.248	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,60%	4,16%	UF	2.022	2.022	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,60%	4,16%	UF	14.679	14.679	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,88%	UF	162.210	162.210	-
Banco Security	97.053.000-2	3,10%	3,88%	UF	12.597	12.597	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,10%	3,88%	UF	7.839	7.839	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,10%	3,88%	UF	56.920	56.920	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,67%	3,48%	UF	167.871	167.871	-
Banco Security	97.053.000-2	2,67%	3,48%	UF	13.037	13.037	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,67%	3,48%	UF	8.113	8.113	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,67%	3,48%	UF	58.907	58.907	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,59%	3,60%	UF	85.038	85.038	-
Banco Security	97.053.000-2	2,59%	3,60%	UF	6.604	6.604	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,59%	3,60%	UF	4.110	4.110	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,59%	3,60%	UF	29.840	29.840	-
Tramo G UF							
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,89%	UF	40.240	40.240	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	4,16%	UF	86.417	86.417	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,88%	UF	285.011	285.011	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,67%	3,48%	UF	508.676	508.676	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,59%	3,60%	UF	444.505	444.505	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,15%	4,17%	UF	40.900	40.900	-

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Tramo G \$							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,95%	4,95%	Pesos	89.226	89.226	-
Banco Security	97.053.000-2	4,95%	4,95%	Pesos	6.929	6.929	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,95%	4,95%	Pesos	4.312	4.312	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,95%	4,95%	Pesos	31.310	31.310	-
Tramo H \$							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,36%	4,36%	Pesos	2.429.298	2.429.298	-
Banco Security	97.053.000-2	4,36%	4,36%	Pesos	188.656	188.656	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,36%	4,36%	Pesos	117.406	117.406	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,36%	4,36%	Pesos	852.455	852.455	-
Total					47.488.111	7.553.994	39.934.117
Monto Capital Adeudado					42.329.023		

Al 31 de diciembre de 2016:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas		Tipo Moneda	Total	Vencimiento	
		Nominal	Efectiva			Hasta 90 días	Más de 90 días
					M\$	M\$	M\$
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	30.228	-	30.228
Banco de Chile	97.004.000-5	2,00%	2,00%	UF	61	-	61
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	24.677	20.752	3.925
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	829	829	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	622	622	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,90%	4,90%	UF	501	400	101
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	22.970.305	12.165.680	10.804.625
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	6.747.517	3.573.663	3.173.854
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	1.343.568	711.589	631.979
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	1.515.981	802.904	713.077
Banco Security	97.053.000-2	2,90%	2,68%	UF	342.682	167.772	174.910
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,90%	2,68%	UF	1.147.487	561.792	585.695
Banco de Chile	97.004.000-5	2,90%	2,68%	UF	1.105.907	541.435	564.472
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,51%	UF	2.879	2.879	-
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,51%	UF	224	224	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,51%	UF	139	139	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,51%	UF	1.010	1.010	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	3,60%	UF	7.346	7.346	-
Banco Security	97.053.000-2	3,60%	3,60%	UF	570	570	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,60%	3,60%	UF	355	355	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,60%	3,60%	UF	2.578	2.578	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,10%	UF	24.543	24.543	-
Banco Security	97.053.000-2	3,10%	3,10%	UF	1.906	1.906	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,10%	3,10%	UF	1.186	1.186	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,10%	3,10%	UF	8.612	8.612	-
Banco de Chile	97.004.000-5	5,06%	5,06%	pesos	76.301	76.301	-
Banco Security	97.053.000-2	5,06%	5,06%	pesos	5.925	5.925	-
Banco Estado	97.030.000-7	5,06%	5,06%	pesos	3.687	3.687	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	5,06%	5,06%	pesos	26.775	26.775	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,72%	4,72%	pesos	5.714.798	5.714.798	-
Banco Security	97.053.000-2	4,72%	4,72%	pesos	443.769	443.769	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,72%	4,72%	pesos	276.172	276.172	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,72%	4,72%	pesos	2.005.370	2.005.370	-
Total					43.834.510	27.151.583	16.682.927
Monto Capital Adeudado					41.589.573		

11.2 El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente a valores no descontados y descontados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Plazo	Total largo plazo
					M\$	M\$	M\$		M\$
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	4,40%	5,18%	39.278.602	-	-	3 años	39.278.602
Banco BBVA	97.032.000-8	UF	4,40%	5,18%	11.538.073	-	-	3 años	11.538.073
Banco Security	97.053.000-2	UF	4,40%	5,18%	2.297.466	-	-	3 años	2.297.466
Banco Estado	97.030.000-7	UF	4,40%	5,18%	2.592.287	-	-	3 años	2.592.287
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,51%	3,89%	82.668	471.938	1.070.915	2 años	1.625.521
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,51%	3,89%	3.995	22.808	51.756	2 años	78.560
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,51%	3,89%	6.420	36.650	83.166	2 años	126.235
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,51%	3,89%	29.009	165.606	375.791	5 años	570.405
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,60%	4,16%	206.516	1.177.155	2.665.884	5 años	4.049.555
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,60%	4,16%	9.981	56.891	128.840	5 años	195.711
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,60%	4,16%	16.038	91.416	207.028	5 años	314.482
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,60%	4,16%	72.468	413.071	935.475	5 años	1.421.014
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,10%	3,88%	782.677	4.500.247	10.305.539	5 años	15.588.463
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,10%	3,88%	37.826	217.493	498.057	5 años	753.376
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,10%	3,88%	60.782	349.482	800.312	5 años	1.210.576
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,10%	3,88%	274.646	1.579.164	3.616.277	5 años	5.470.087
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,67%	3,48%	1.138.756	6.598.556	15.258.294	5 años	22.995.606
Banco Security	97.053.000-2	UF	2,67%	3,48%	55.035	318.902	737.420	5 años	1.111.357
Banco Estado	97.030.000-7	UF	2,67%	3,48%	88.434	512.434	1.184.936	5 años	1.785.803
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,67%	3,48%	399.596	2.315.474	5.354.228	5 años	8.069.298
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,15%	3,60%	998.961	5.792.016	13.403.357	5 años	20.194.335
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,15%	3,60%	48.279	279.923	647.772	5 años	975.974
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,15%	3,60%	77.578	449.799	1.040.884	5 años	1.568.261
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,15%	3,60%	350.542	2.032.454	4.703.320	5 años	7.086.315
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	4,18%	4,18%	3.658.659	7.816.866	30.120.529	5 años	41.596.054
Banco Security	97.053.000-2	Pesos	4,18%	4,18%	284.126	607.046	2.339.113	5 años	3.230.286
Banco Estado	97.030.000-7	Pesos	4,18%	4,18%	176.820	377.782	1.455.699	5 años	2.010.300
Banco Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	4,18%	4,18%	1.283.846	2.742.986	10.569.477	5 años	14.596.309
Subtotal valores no descontados					65.850.085	38.926.159	107.554.068		212.330.313
Intereses no devengados					(825.610)	(2.982.368)	(1.670.476)		(5.478.454)
Deuda Neta					65.024.475	35.943.791	105.883.592		206.851.859

Al 31 de diciembre de 2016:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Plazo	Total largo plazo
					M\$	M\$	M\$		M\$
Banco Security	97.053.000-2	UF	2,9%	2,7%	137.328	-	-	2 años	137.328
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,9%	2,7%	459.848	-	-	2 años	459.848
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,9%	2,7%	443.186	-	-	2 años	443.186
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	4,4%	5,2%	30.774.555	40.140.001	-	3 años	70.914.556
Banco BBVA	97.032.000-8	UF	4,4%	5,2%	9.040.013	11.791.108	-	3 años	20.831.121
Banco Security	97.053.000-2	UF	4,4%	5,2%	1.800.051	2.347.851	-	3 años	4.147.902
Banco Estado	97.030.000-7	UF	4,4%	5,2%	2.031.042	2.649.137	-	3 años	4.680.179
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,51%	3,51%	195.828	333.050	1.265.173	5 años	1.794.051
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,51%	3,51%	15.207	25.862	98.244	5 años	139.313
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,51%	3,51%	9.464	16.095	61.141	5 años	86.700
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,51%	3,51%	68.718	116.870	443.960	5 años	629.548
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,60%	3,60%	496.883	831.735	3.149.814	5 años	4.478.432
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,60%	3,60%	38.584	64.586	244.591	5 años	347.761
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,60%	3,60%	24.012	40.194	152.217	5 años	216.423
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,60%	3,60%	174.360	291.863	1.105.296	5 años	1.571.519
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,10%	3,10%	1.478.095	3.158.008	12.168.670	5 años	16.804.773
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,10%	3,10%	114.778	245.227	944.929	5 años	1.304.934
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,10%	3,10%	71.430	152.613	588.061	5 años	812.104
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,10%	3,10%	518.676	1.108.171	4.270.087	5 años	5.896.934
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	5,06%	5,06%	2.513.020	5.369.165	20.688.865	5 años	28.571.050
Banco Security	97.053.000-2	Pesos	5,06%	5,06%	195.143	416.930	1.606.544	5 años	2.218.617
Banco Estado	97.030.000-7	Pesos	5,06%	5,06%	121.444	259.469	999.807	5 años	1.380.720
Banco Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	5,06%	5,06%	881.840	1.884.085	7.259.895	5 años	10.025.820
Subtotal valores no descontados					51.603.505	71.242.020	55.047.294		177.892.820
Intereses no devengados					(6.787.566)	(3.050.435)	(668.490)		(10.506.492)
Deuda Neta					44.815.939	68.191.585	54.378.804		167.386.328

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Cuenta por pagar al MOP por Convenio Complementario N°4	5.531.666	4.864.096
Facturas por recibir proveedores nacionales	953.340	585.954
Proveedores nacionales	180.975	268.356
Proveedores Tramo Urbano	4.141.065	13.106.255
Retenciones efectuadas a proveedores	344.074	250.885
Retenciones efectuadas a proveedores inmovilizado	7.204.733	6.404.977
Honorarios por Pagar	1.597	-
Indemnización Terreno	841.407	863.302
Total cuentas comerciales y otras cuenta por pagar	19.198.857	26.343.825

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

13. OTRAS PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Otras Provisiones Corrientes	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
		M\$
Provisión de vacaciones	89.122	81.021
Provisión contingencias legales (1)	-	19.761
Provisión bono empleados	133.671	129.669
Provisión de Auditoria	7.700	28.414
Provisión deducible seguros	510.503	510.503
Total otras provisiones corrientes	<u>740.996</u>	<u>769.368</u>

(1) Provisión por contingencias legales, ver Nota 24b.

El movimiento de Otras Provisiones es el siguiente:

Otras Provisiones no corrientes	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	769.368	707.866
Provisión de vacaciones	8.101	17.486
Provisión contingencias legales (1)	(19.761)	13.355
Provisión bono empleados	4.002	31.618
Provisión de Auditoria	(20.714)	(957)
Provisión deducible seguros	(0)	(0)
Saldo Final	<u>740.996</u>	<u>769.368</u>

b. El detalle de las provisiones no corrientes es el siguiente:

Otras Provisiones no corrientes	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Provisión desvinculación por término de Concesión (1)	<u>366.250</u>	<u>671.626</u>
Total otras provisiones no corrientes	<u>366.250</u>	<u>671.626</u>

(1) El saldo corresponde provisión del Indemnización por Años de servicios por el personal contratado y cuya desvinculación será al término de la Concesión el día 06 de enero 2023

14. TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

- Corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31-12-2017	31-12-2016
						M\$	M\$
Global Vía Inversiones S.A	59.173.300-1	Chile	Controlador Común	Cuenta Corriente	EU\$	98.520	152.917
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Servicio de asesoría	CLP	115.972	94.892
Total						214.492	247.809

- No corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Concepto	31-12-2017	31-12-2016
							M\$	M\$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	UF	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional	200.731	192.925
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	UF	Contrato de Asesoría para financiación 2015	3.144.776	3.027.440
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (2)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	Subordinado a pago crédito sindicado	4.935.700	4.935.700
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (2)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	UF	Subordinado a pago crédito sindicado	1.971.491	1.878.643
Total							10.252.698	10.034.708

(1) La Deuda correspondiente a ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional y Contrato de Asesoría para financiación 2015, devengada interés a una tasa TAB UF 180 días.

(2) La deuda correspondiente a Subordinado pago crédito sindicado a la fecha no devenga intereses.

Transacciones del período y sus efectos en resultado:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	31-12-2017		31-12-2016	
					Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional	7.806	(7.403)	13.270	(13.270)
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito Contrato de Asesoría para financiación 2015	117.336	(115.988)	208.240	(208.240)
Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito Subordinado a pago crédito sindicado	-	-	1.878.643	-
Global Vía Inversiones S.A	59.173.300-1	Chile	Controlador Común	Cuenta Corriente Cuentas por Pagar	(54.397)	-	13.270	-
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Servicio de asesoría Cuentas por Pagar	21.080	(21.080)	208.240	(208.240)
					91.825	(144.471)	2.321.663	(429.750)

- **Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad.

- **Remuneración del Directorio y otras prestaciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los pasivos no financieros corrientes es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Anticipo de clientes (1)	205.379	202.211
Infraestructura Preexistente corto plazo (3)	<u>18.596.698</u>	<u>17.384.659</u>
Total otros pasivos no Finan. Corrientes	<u>18.802.077</u>	<u>17.586.870</u>

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos de peajes percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.

(2) El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Ingreso percibido por adelantado por Conservación mantención, operación y explotación del CC4 (1)	1.685.150	2.226.646
Ingreso percibido por adelantado Proyecto Acceso Nororient	87.509	115.144
Autorización y mantención de accesos diferidos (2)	180.089	244.766
Infraestructura Preexistente (3)	<u>17.732.807</u>	<u>32.189.667</u>
Total otros pasivos no Finan. no corrientes	<u>19.685.555</u>	<u>34.776.223</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento del pago percibido por adelantado por parte del MOP correspondiente a la mantención de las obras del convenio complementario Nro. 4 por el plazo remanente de concesión.
- (2) Corresponde a los ingresos percibidos por autorizaciones y mantenciones de acceso a la concesión.
- (3) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallado en el convenio complementario Nro 2 y separada en corto y largo plazo.

16. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

<u>Serie Única</u>	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Capital Suscrito	142.697.888	142.697.888
Capital Pagado	142.697.888	142.697.888

b) Número de acciones

<u>Serie Única</u>	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
N° Acciones Suscritas	64.526	64.526
N° Acciones Pagadas	64.526	64.526
N° Acciones con derecho a voto	64.526	64.526

c) Accionistas

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	64.525	99,998%
GlobalVía Inversiones S.A	1	0,002%
Total	64.526	100%

d) Otras reservas

En el rubro Otras reservas se incluyen la revalorización del capital pagado del período de transacción a NIIF, según lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero antes SVS y el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, los que de acuerdo con la política adoptada por la sociedad serán susceptibles de ser capitalizados.

e) Política de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Junta de Accionistas ha acordado no distribuir dividendos.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (IFRIC 12)	30.901.926	27.957.909
Total ingresos de actividades ordinarias	30.901.926	27.957.909

El desglose de los Otros ingresos por naturaleza es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Ingresos por Sobredimensionados	133.249	128.130
Ingresos por Mantenciones de accesos	185.196	204.584
Ingresos por Mantenciones de accesos CC4	541.497	501.108
Recuperos judiciales	14.467	68.578
Otros ingresos	77.907	142.228
Sub Totales	952.316	1.044.628
Ingresos por el Inmovilizado (1)	72.660.337	79.474.419
Totales	73.612.653	80.519.047

- (1) Monto corresponde al ingreso por mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2) cuya contrapartida es el activo financiero no corriente (cuenta a cobrar al MOP).

18. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Conceptos		
Operación Carretera	1.496.684	1.184.279
Mantenición Rutinaria	1.195.642	414.338
Mantenición Periódica	366.546	445.842
Conservación Obras Anexas Y Singulares	1.025.918	1.588.196
Mantenición Mayor	1.192.944	1.008.979
Seguros	446.317	599.056
Pagos al MOP	18.391.731	17.100.392
Profesionales Externos	2.469.797	3.235.829
Otros Servicios	92.309	113.120
Suministros	495.192	581.285
Tributos	5.002	15.360
Arriendos	118.592	134.032
Sub- Totales	27.296.674	26.420.708
Trabajos para el Inmovilizado (1)	71.653.010	76.243.954
Total otros gastos por naturaleza	98.949.684	102.664.662

- (1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

19. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones	773.485	1.160.771
Otros beneficios del personal	7.589	23.213
Subtotal	781.074	1.183.984
Trabajos para el Inmovilizado (1)	735.485	967.630
Total gastos por beneficio a los empleados	1.516.559	2.151.614

- (1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

20. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Ingresos por activos financieros	25.879.761	20.985.742
Otros ingresos inversiones en renta Fija	817.601	1.075.012
Total ingresos financieros	<u>26.697.362</u>	<u>22.060.754</u>

21. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Intereses Crédito Sindicado TU	5.137.088	2.608.572
Intereses Crédito Sindicado SCADA Y OTROS	5.547.712	6.883.821
Comisiones bancarias	218.891	237.157
Boletas garantías	360.574	194.335
Otros gastos Financieros	272.097	452.852
Subtotal	<u>11.536.362</u>	<u>10.376.737</u>
Trabajos para el Inmovilizado (1)	294.852	128.968
Total Costos financieros	<u>11.831.214</u>	<u>10.505.705</u>

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo, asociados a los intereses de boletas de Garantías y el ingeniero independiente, (ver nota 2).

22. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Conceptos		
Otros pasivos financieros, corrientes (1)	(4.032)	(73)
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes (2)	(3.198.977)	(4.426.759)
Otros pasivos financieros, corrientes (4)	(39.214)	(57.086)
Ctas. Comer. y otras Ctas. por pagar, corrientes (5)	<u>(93.411)</u>	<u>(134.288)</u>
Subtotal	(3.335.634)	(4.618.206)
Trabajos para el Inmovilizado (6)	23.010	40.788
Total resultados por unidades de reajuste	<u>(3.312.624)</u>	<u>(4.577.418)</u>

(1) Corresponde a las obligaciones por leasing.

- (2) Corresponde a las obligaciones por créditos.
(3) Corresponde a reajuste de boletas de garantías.
(4) Corresponde a reajuste de obligaciones menores.
(5) Monto Corresponde a reajuste Cuentas por pagar CC4
(6) Monto corresponde a los costos asociados a los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

23. MONEDA

ACTIVOS	Moneda	31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
		Monto	Monto
Activos corrientes	Pesos	150.980.274	133.989.959
Activos corrientes	UF	46.017.108	39.979.362
Activos corrientes totales		196.997.382	173.969.321
Activos no corrientes	Pesos	236.661.445	192.141.400
Activos no corrientes	UF	17.733	32.189.667
Total Activos no corrientes		236.679.178	224.331.067
Total de Activos		433.676.560	398.300.388
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	Pesos	17.108.001	64.058.524
Pasivos corrientes	UF	69.527.250	25.937.456
Pasivos corrientes	Euros	98.520	108.593
Pasivos Corrientes Totales		86.733.771	90.104.573
Pasivos no corrientes	Pesos	68.801.948	182.644.507
Pasivos no corrientes	UF	165.126.553	24.811.548
Total de Pasivos no Corrientes		233.928.501	207.456.055
Total de Pasivos		320.662.272	297.560.628
Patrimonio	Pesos	113.014.288	100.739.760
Total de Patrimonio y Pasivos		433.676.560	398.300.388

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

a.1) Boleta de garantía:

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria mantiene contratada con los siguientes Bancos boletas de garantía bancaria vigente a favor del Director General de Obras Públicas:

A favor de: Director General De Obras Públicas

Para garantizar: Etapa de Explotación de la Concesión Ruta 5

Banco de Chile	UF	418619-1	1,40%	19-12-2001	03-02-2020	6.620	500.000,00
Total Garantizado							500.000,00

Para garantizar: Etapa de Construcción Huertos Familiares (Tramo Urbano)

Banco de Chile	UF	371925-0	2,00%	26-10-2016	05-11-2018	740	636,00
Total Garantizado							636,00

Para garantizar: Obras de Conversión Sector Urbano (Tramo Urbano)

Banco de Chile	UF	379194-3	1,20%	01-07-2015	30-01-2018	944	41.646,20
Banco Security	UF	448489	1,20%	30-06-2015	30-01-2018	945	41.646,20
Banco Security	UF	535573	1,20%	27-12-2017	21-04-2018	115	24.987,72
Banco Estado	UF	8339514	1,20%	30-06-2015	30-01-2018	945	41.646,20
Banco de Chile	UF	372291-0	1,20%	08-11-2016	23-04-2018	531	24.987,72
Banco de Chile	UF	372285-5	1,20%	08-11-2016	23-04-2018	531	24.987,72
Banco de Chile	UF	000789-0	1,20%	19-01-2017	23-04-2018	459	24.987,72
Banco Estado	UF	10268724	1,20%	27-07-2017	21-04-2018	219	24.987,72
Total Garantizado							249.877,20

Para garantizar: Seguridad Normativa Grupo 2 (Tramo Urbano)

Banco de Chile	UF	374521-9	1,20%	02-09-2015	09-04-2018	950	1.238,25
Banco de Chile	UF	374522-7	1,20%	02-09-2015	09-04-2018	950	1.238,25
Banco de Chile	UF	374524-3	1,20%	02-09-2015	09-04-2018	950	1.238,25
Banco Security	UF	505635	1,20%	20-02-2017	08-04-2018	412	1.238,25
Banco Estado	UF	8682722	1,20%	02-09-2015	08-04-2018	949	1.238,25
Total Garantizado							6.191,25

Para garantizar: Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico (Tramo Urbano)

Banco Security	UF	526564	1,20%	02-05-2017	14-03-2018	170	4.483,67
Banco de Chile	UF	370893-2	1,20%	16-10-2015	14-03-2018	732	4.483,67
Banco de Chile	UF	370907-7	1,20%	16-10-2015	14-03-2018	880	4.483,67
Banco de Chile	UF	370900-1	1,20%	16-10-2015	14-03-2018	732	4.483,67
Banco Estado	UF	8683263	1,20%	15-10-2015	14-03-2018	835	4.483,67
Total Garantizado							22.418,35

a.2) Otras garantías

La Sociedad mantiene depósitos a plazo y otras inversiones en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado mantenido con Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Security y Banco Estado según escritura pública de 21 de diciembre de 2005, otorgada en la XXII Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y sus modificaciones posteriores. Asimismo, dichos instrumentos se utilizan para efectuar reservas consideradas por el citado Crédito Sindicado, según consta en notas Nro. 6 y 8.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe probabilidad de pérdida (Nota 13 a. (1)).

Los juicios que componen la provisión de contingencias legales año 2016 fueron cancelados en el año 2017 y se encontraban cubiertos bajo póliza de seguros de responsabilidad civil.

c) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones:

De conformidad a contrato de financiamiento suscritos por la Sociedad con un sindicato de bancos integrado por Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, y Banco Security; crédito con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. (cedido por Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.); y de garantías constituidas, se establecen restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las restricciones.

e) Seguros:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2017, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotación, emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Nro.Póliza	Vencimiento	Ramo	Corredora	Beneficiario
101-17-00144387	01-10-2018	Todo riesgo	Mapfre	Ministerio de Obras Públicas
101-17-00144753	01-10-2018	Todo riesgo	Mapfre	Ministerio de Obras Públicas
6014237	01-10-2018	Responsabilidad Civil	Ace Seguros	Ministerio de Obras Públicas
6014239	01-10-2018	Responsabilidad Civil	Ace Seguros	Ministerio de Obras Públicas
4870885	21-04-2018	Todo riesgo	SURA	Ministerio de Obras Públicas
20070523	21-04-2018	Todo riesgo	AIG	Ministerio de Obras Públicas
4966480	30-04-2018	Todo riesgo	SURA	Ministerio de Obras Públicas

25. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y desechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
- b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.
- c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.
- d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.

e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el período corresponden a las desarrolladas por las empresas AMBAR, CESMEC, Control Acústico Ltda. y ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

26. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen una serie de boletas de garantía caucionadas por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria.

El detalle de las boletas de garantía vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO DE CHILE		745,17	11-12-2015	13-12-2018
BANCO DE CHILE		350,00	29-06-2016	31-07-2018
BANCO DE CHILE		5.875,54	31-08-2016	10-09-2018
BANCO DE CHILE		2.936,56	24-11-2016	22-01-2018
BANCO DE CHILE		1.176,00	01-02-2017	01-06-2018
BANCO DE CHILE		1.764,00	01-02-2017	01-06-2018
BANCO DE CHILE		2.940,00	01-02-2017	01-06-2018
BANCO DE CHILE	5.000.000		20-03-2017	02-09-2019
BANCO DE CHILE	24.775.281		28-03-2017	02-05-2018
BANCO DE CHILE		21.088,55	09-05-2017	07-05-2018
BANCO DE CHILE		1.289,75	22-05-2017	23-11-2018
BANCO DE CHILE	4.317.500		26-05-2017	28-02-2018
BANCO DE CHILE		5.000,00	22-08-2017	02-01-2018
BANCO DE CHILE		500,00	12-09-2017	12-03-2018
BANCO DE CHILE		2.219,45	06-12-2017	31-01-2019
Total BANCO DE CHILE	34.092.781	45.885,02		
BANCO ESTADO	5.000.000		29-11-2016	03-12-2018
BANCO ESTADO	4.481.098		29-09-2017	29-03-2018
Total BANCO ESTADO	9.481.098	-		
ITAU		400,00	01-09-2017	01-03-2018
Total BANCO ITAU	-	400,00		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	20-04-2018
BANCO SANTANDER		2.000,00	31-03-2016	30-03-2018
BANCO SANTANDER		12.834,71	06-12-2016	10-09-2018
BANCO SANTANDER		400,00	15-11-2016	30-04-2018
BANCO SANTANDER	10.548.200		13-04-2017	15-02-2018
BANCO SANTANDER		100,00	12-07-2017	31-03-2018
BANCO SANTANDER	3.022.000		11-07-2017	28-02-2018
BANCO SANTANDER		90,00	10-11-2017	13-03-2018
BANCO SANTANDER		10.000,00	27-12-2017	29-01-2019
BANCO SANTANDER		100,00	07-11-2017	30-03-2018
BANCO SANTANDER		300,00	06-12-2017	07-12-2018
Total BANCO SANTANDER	13.570.200	770.536,76		
BANCO SCOTIABANK	575.106		03-06-2003	21-03-2018
Total BANCO SCOTIABANK	575.106	-		
SECURITY		90,00	13-11-2017	20-03-2018
Total BANCO SECURITY	-	90,00		
BANCO EDWARDS		500,00	14-09-2017	14-03-2018
Total BANCO EDWARDS	-	500,00		
Total General	187.218.822	847.650,37		

27. RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Conceptos		
Ingresos Imputables a IMG Plaza Lampa	9.533.405	10.254.676
Ingresos Imputables a IMG Plaza Las Vegas	19.393.934	17.775.138
Ingresos Imputables a IMG Plaza Pichidangui	12.476.401	11.829.760
Premio por Seguridad Vial	2.938.470	2.894.339
Otros Ingresos por Elasticidad	156.539	149.926
Pases Liberados	(80.305)	(124.097)
Compensación CC4 enero-diciembre	9.818.557	8.706.783
Total Ingreso plazas de peaje	54.237.001	51.486.525
Ingreso Mínimo Garantizado (1)	27.420.410	22.594.703
Actualización IMG Ejercicio Anterior	277.299	356.375
Excedentes de Recaudación	17.640	19.066
Total Recaudación del período	81.952.350	74.456.669
INGRESO IMPUTABLE ACTIVO FINANCIERO		
Total Recaudación del período	81.952.350	74.456.669
Menos		
Compensación CC4 enero-diciembre	(9.818.557)	(8.706.783)
Más		
Compensación CC4 Imputada	9.317.053	8.953.975
Total Ingresos Imputables al Activo financiero	81.450.846	74.703.861

- (1) El ingreso mínimo garantizado es el diferencial entre lo garantizado por el estado y el ingreso de tráfico reales imputables a dicho monto.

El detalle de los ingresos reales de peaje percibidos por Plaza, es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
	M\$	M\$
Plaza de Peaje		
Lampa	13.225.250	13.135.762
Las Vegas	24.738.189	22.925.331
Pichidangui	16.353.866	15.549.529
Pases Liberados	(80.304)	(124.097)
Total	<u>54.237.001</u>	<u>51.486.525</u>

28. HECHOS RELEVANTES

24 de marzo de 2017

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017, tomó conocimiento de la renuncia del director Titular don Javier Martín Rivals.

13 de abril de 2017

En sesión extraordinaria del directorio, celebrada 13 de abril, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2017, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Rosario Norte N° 100, oficina 902 – 904, comuna de las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Designación de nuevo directorio y determinación de sus remuneraciones.
2. Aprobación o rechazo de Memorias, Estados financieros e informe de los auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.
4. Determinación del período donde se publicarán los avisos de citación.
5. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta

17 de abril de 2017

Se corrige error contenido en cuanto a fecha de convocatoria para Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, toda vez que ésta se encuentra convocada para el día 28 de abril de 2017 a las 10:00, en Rosario Norte N° 100, oficina 902-904, comuna de Las Condes, Santiago.

28 de abril de 2017

En junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se revocó el directorio actualmente en ejercicio y se designó a un nuevo directorio para la Sociedad, integrado por las siguientes personas: (i) Director Titular don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Javier Pérez Fortea; (ii) Director Titular don Alberto García García, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernández; (iii) Director Titular don Pablo Pajares Tarancón, siendo su suplente doña Nuria Cortés Calvo; (iv) Director titular don Javier Carriedo Cuesta, siendo su suplente don Rodrigo López Calleja; y (v) director Titular don Claudio Barros Castelblanco, siendo su suplente don José Gómez de Barreda Tous de Monsalve. Además se acordó que los directores mantendrán una remuneración igual a cero, teniendo derecho los directores a que se les reembolse por los gastos razonables y estadía en que incurran, sea para asistir a las sesiones de directorio o en el cumplimiento de sus funciones de exclusivo interés social.
2. Se aprobó el Balance General, demás Estados financieros, la memoria Anual e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
3. Se designaron como auditores externos para el ejercicio 2017, a la empresa de Auditoria Externa “Deloitte”.
4. Se aprobó que las publicaciones de citaciones sociales se hagan en el periódico electrónico “El Mostrador”, y en caso de que éste deje de existir o de publicarse, en el “Diario Oficial”.
5. Se aprobó, que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2016.
6. En sesión extraordinaria de directorio efectuada con esta misma fecha, una vez concluida a Junta ordinaria de Accionistas, se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don Eduardo Escala Aguirre.

3 de octubre 2017

Se envía al MOP GG N° 999, informando el avance de las “Obras de Conversión del Sector Urbano” al mes de agosto de 2017 alcanza un 88,65%, e indica que existe la factibilidad técnica de concluir las obras con anterioridad al vencimiento del plazo máximo contractual, que según lo indicado expirará el 21 de abril de 2018 (DGOP N° 2833 27/07/2017)

4 de octubre 2017

Se envía al MOP carta GG N° 1012/2017, en la cual se da la conformidad respecto al “Saldo de la Cuenta Ingresos Adicionales” de fecha 30 de junio de 2017, a contabilizar en la cuenta “Inversión y Compensación Ad-Referéndum N° 3”, por monto de UF. 38.352,48, informado por medio de ORD. N° 497 de fecha 12 de septiembre del 2017

10 de octubre 2017

Se envía al MOP carta GG N° 1124 06/11/2017 y GG N° 1154 10/11/17, en la cual se informa de las obras terminadas para habilitación para el 11 de noviembre 2017 “Obras de Conversión del Sector Urbano”, MOP responde con el ORD.DS113 N°2387/2017, MAT.: “Obras de Conversión Sector Urbano Solicitud de Habilitación al uso de Obras”, verifica que las obras se encuentren correctamente terminadas, que su habilitación beneficie a los usuarios y que presten la funcionalidad mínima necesaria en términos de seguridad y de conexión de la infraestructura pública. En conformidad al numeral N° 4 de la Resolución (Ex.) DGOP N° 4037 del ANT., la Inspección autoriza la habilitación anticipada al uso público de las obras indicadas.

18 de octubre 2017

DGOP 4037, MOP, autoriza las recepcionar parciales de la “Obra de Conversión del Sector Urbano”, el Inspector Fiscal podrá autorizar la habilitación al uso público de aquellas obras o tramos comprendidos en la obra indicada antes de la recepción única de esta.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros.